



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

OPOSICIÓN A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIÓN (TTPI) Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0001]

##### **Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de septiembre de 2015, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0001, relativa a oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTPI) y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 13, correspondiente al día 3 de septiembre de 2015.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0001]

"1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a declarar la Autonomía de Cantabria como opuesta a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP), que no acepta ni sus principios ni objetivos, y comprometida en la defensa de los servicios públicos básicos para mantener la cohesión y redistribución social.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a proponer a las instituciones, universidades, medios de comunicación y a la sociedad civil en general la organización de actos e iniciativas que faciliten el conocimiento de la ciudadanía cántabra sobre los contenidos y las posibles implicaciones del ATCI-TTIP.

3.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a que se comprometa con la transparencia, propiciando debates a todos los niveles, y a que, informe al Gobierno de Cantabria y a su Parlamento del proceso de elaboración de dicho Tratado, en tanto en cuanto su contenido afecte a materias de específico interés para nuestra Autonomía y, al mismo tiempo, proceda a abrir un proceso de diálogo interinstitucional al respecto.

4.- El Parlamento de Cantabria insta a solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de la Nación su apoyo a todas las iniciativas dirigidas a mantener el carácter público de los llamados servicios sociales útiles.

5.- El Parlamento de Cantabria insta al gobierno a solicitar al Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de la Nación, la suspensión de la negociaciones del TTIP y otros acuerdos comerciales similares, con la finalidad de conseguir:

. Que mecanismos como el ISDS (Investor-to-State Dispute Settlement) no sean incluidos en éste ni ningún otro tratado.

. Defender la actual política reguladora de la UE y de sus Estados de manera que no se pierdan competencias en materias de legislación social, protección al consumidor y medio ambiente. Defender el principio básico democrático de soberanía e independencia nacional, salvaguardando todas las competencias de un Estado soberano, y voluntad popular.

. Que el tratado no se limite a objetivos meramente económicos y se le dé la misma importancia y sean tratados de igual forma en el acuerdo los objetivos sociales y ambientales.

. Que los servicios públicos y la propiedad intelectual sean excluidos del acuerdo.



. Que se termine la actual falta de transparencia de las negociaciones, se haga pública toda la información y se abra un debate público y democrático en España y en el conjunto de la UE y sus respectivos parlamentos nacionales, Y, puesto que los postulados del TTIP afectarán directamente a cuestiones vitales de la población, se someta el TTIP a un referéndum vinculante."